

Nota de prensa

Comisión Ejecutiva Regional

JSM

Madrid, 4 de febrero de 2020

Juventudes Socialistas de Leganés y Madrid condenan el reparto de Hazte oír en el CEIP Miguel Hernández

Consideran que el veto parental es un ataque a la autonomía del centro, así como una violación del principio de igualdad y de los derechos del menor a recibir una educación integral

Ante el reparto programado hoy a las 13:45 por Hazte Oír en el CEIP Miguel Hernández de Leganés, las Juventudes Socialistas han expresado su profundo rechazo al mismo, así como al denominado “veto parental” por varios motivos.

En primer lugar, desde la organización consideran que “el veto parental constituye una violación del derecho de los menores a recibir una educación integral e igualitaria. Cualquier norma que censure las actividades programadas por el centro educativo en ejercicio de su autonomía podría colisionar con los principios democráticos de convivencia y respeto a los derechos y libertades fundamentales que deben regir en nuestros centros escolares”.

Este veto parental, desde su punto de vista, choca no sólo con el derecho constitucional a la educación, sino que además vulnera diversos tratados internacionales ratificados por España como la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como el Memorandum de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, la normativa educativa, la legislación sobre la violencia y la normativa específica en materia LGTBI.

Por último, y por cuestiones puramente legales, consideran que el reparto “no debe producirse ya que no cuenta con la autorización pertinente para ello, contradiciendo la ordenanza municipal que requiere solicitud de autorización, la cual no ha sido solicitada por lo que se demuestra una vez más, que este tipo de iniciativas sólo buscan la confrontación”.

El Secretario General de las Juventudes Socialistas de Leganés, Miguel Recuenco afirma que “los menores tienen derecho a ser educados en un marco de igualdad basado en principios como la tolerancia, el respeto, la convivencia. Es decir, los menores con padres homófobos, machistas o negacionistas tienen derecho a ser educados en libertad, conforme a los principios universales y de derechos humanos, y eso debería ser inalterable de acuerdo con el interés superior del menor.”

Por su parte, el Vicesecretario General 3º de Políticas Educativas y Asociacionismo de las Juventudes Socialistas de Madrid, Adrián Fernández, cree que “la extrema derecha desvirtúa la palabra libertad, porque la utiliza para discriminar y fomentar el odio”. En este aspecto, Fernández defiende que “la educación es una herramienta fundamental para crear un mundo mejor y más justo, y que los derechos humanos son innegociables”.